

Señores:

Juzgado Primero (1º) Laboral del Circuito de Duitama

E. S. D.

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Hames Ricardo Zapata Zabala
Demandado:	Ingecomaq S.A.S. – Acerías Paz del Río S.A.
Demandado:	Axa Colpatria Seguros S.A. – Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otro.
Radicado:	152383105001-2024-00117-00
Asunto:	Sustitución de Poder

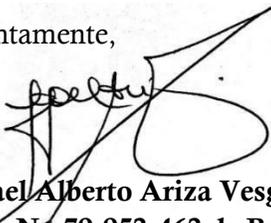
Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 112.914 del C.S. de la J., actuando como apoderado judicial de **Axa Colpatria Seguros S.A. y Compañía Mundial de Seguros S.A.**, de la manera más atenta manifiesto a Ustedes que en desarrollo de la facultad que me fue otorgada, **sustituyo** el poder a mí conferido a la Abogada **Violeta Viveros Delgado**, identificada con la C.C. No. 1032493915 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional No. 353.584 del C.S. de la J., abogada en ejercicio, para que en las mismas condiciones del mandato que me fue conferido, defienda los intereses de mis poderdantes. Ruego en consecuencia al Despacho reconocerle personería al Dr. **Violeta Viveros Delgado** en los términos de la presente sustitución.

Así mismo, me permito manifestar que el apoderado sustituto dispone del correo electrónico vviveros@arizaygomez.com

En igual sentido, en caso de cualquier solicitud que se requiera o para facilitar la conexión técnica a la plataforma, me permito informar que la apoderada sustituta puede ser contactada al celular 3107122911.

En consecuencia, comedidamente solicito se remita a dichos correos electrónicos el instructivo para realizar la conexión a la audiencia virtual, así como que se otorguen las autorizaciones correspondientes para la efectiva conexión en caso de ser necesaria

Atentamente,



Rafael Alberto Ariza Vesga
C.C. No 79.952.462 de Bogotá
T.P. No 112.914 del C.S. de la J.

RE: Sustitución poder - Solicita link audiencia - 2024-117 - Hames Ricardo Zapata vs Ingecomaq SAS y Otro - Axa Colpatria Seguros S.A., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otro.

Desde Juzgado 01 Laboral Circuito - Boyacá - Duitama <jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Mar 2025-05-13 13:31

Para Violeta Viveros Delgado <vviveros@arizaygomez.com>

Cordial saludo.

De forma atenta, acuso recibo al archivo adjunto el cual se agregará al expediente para los fines pertinentes. Frente al link de la audiencia, e informa que este ya se envió en la mañana del día de hoy; no obstante, se volverá a remitir a la abogada a quien se le sustituye poder.

Cordialmente,



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de
la Judicatura de Boyacá-Casanare

Sandra Liliana Flechas Suárez
Secretaria.
JUZGADO LABORAL CIRCUITO DE DUITAMA
CARRERA 15 # 14-23 PALACIO DE JUSTICIA,
Oficina 101

De: Violeta Viveros Delgado <vviveros@arizaygomez.com>

Enviado: martes, 13 de mayo de 2025 12:21

Para: Juzgado 01 Laboral Circuito - Boyacá - Duitama <jlabctoduitama@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Sustitución poder - Solicita link audiencia - 2024-117 - Hames Ricardo Zapata vs Ingecomaq SAS y Otro - Axa Colpatria Seguros S.A., Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otro.

No suele recibir correo electrónico de vviveros@arizaygomez.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores:

Juzgado Primero (1º) Laboral del Circuito de Duitama

E. S. D.

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Hames Ricardo Zapata Zabala
Demandado:	Ingecomaq S.A.S. – Acerías Paz del Río S.A.
Demandado:	Axa Colpatria Seguros S.A. – Compañía Mundial de Seguros S.A. y Otro.
Radicado:	152383105001- 2024-00117-00
Asunto:	Sustitución de Poder

Rafael Alberto Ariza Vesga, identificado con la cédula de ciudadanía No. 79.952.462 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 112.914 del C.S. de la J., actuando como apoderado judicial de **Axa Colpatría Seguros S.A. y Compañía Mundial de Seguros S.A.**, de la manera más atenta manifiesto a Ustedes que en desarrollo de la facultad que me fue otorgada, **sustituyo** el poder a mí conferido a la Abogada **Violeta Viveros Delgado**, identificada con la C.C. No. 1032493915 de Bogotá D.C., portadora de la Tarjeta Profesional No. 353.584 del C.S. de la J., abogada en ejercicio, para que en las mismas condiciones del mandato que me fue conferido, defienda los intereses de mis poderdantes. Ruego en consecuencia al Despacho reconocerle personería al Dr. **Violeta Viveros Delgado** en los términos del documento adjunto.

De igual manera, me permito solicitar muy amablemente la remisión del link de audiencia.

Agradezco acusar de recibido y añadir los adjuntos al expediente digital.

Cordialmente,

Rafael Alberto Ariza Vesga

Socio - Director

Ariza y Gómez Abogados S.A.S.

Carrera 13 No. 29-21 Oficina 240

Bogotá D.C. / Colombia

Teléfono: (1) 4660134 / 3185864291

rafaelariza@arizaygomez.com

